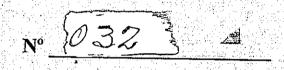
PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES



PERIODO LEGISLATIVO 19 8/

EXTRACTO U.O.M., SOLICITA SE DICSEN NESOW-MICHAEL STEMPILOSTO DE ENJEMNI.

TA CIONEJ, EMELGENCIA LA BORM, Y SOLUCION PARA LOS VESPESION DE LA EMPLESA KENIA. FROM : UNION OBRERA METALURGICA

PHONE NO. : 096430616



UNIÓN OBRERA METALÚRGICA

de la República Argentina Asociación Profesional con Personería Adherida n In Confederación General del Tranque





RIO GRANDE 16 DE

Sm. Impeditude do de Monopolle do see la descriva acial, Dec Mignel Angol Co bro



De nuestra mayor consideración

Se hace necesario desde este gremio, analizar mas alla de los planteos realizados en forma permanento do la problematica de todos los trabajadores de la PROVINCIA, que es inprecindible contar la impunidad con la que actuan los EMPRESARIOS, prueba de esta podriamos enumerar a lo largo de la historia hechos que llegan hasta lo infinito, pero sin imos tan lejos, en TIERRA DEL FUEGO tenemos claros éjemplos, teniendo en esta los ultimos sucesos que son de publico conocimiento, el GRAVE problema social que hoy existe con la gente DESOCUPADA, DESPEDIDA, y/o aquellas que estan en estado de incertidumbre dado que no existe GARANTIAS JURIDICAS que protejan a los mas necesitados; vivimos en una sociedad dondo las unidas reglas de juego que existen son LA LEY DEL MAS FUERTE y hoy en dia esto esta en marios de quienes tienen el PODER ECONOMICO y por la vista no se esfuerzan en ayudar a aquellos que la precisan, por lo contrario ponen su esfuerzo en mantener sus suculentas ganancias, las cuales consiguieron durante todos estos anos en que la ley de promocion se los permitio y se los sigue permitiendo, porque la realidad indica que si no se van es porque les conviend, pero lo grave aqui es que algunos, en defensa de sus intereses producen problemas sociales, suspondiendo, al suspender evaden aportes y pagan monos sueldos, despiden y no pagan las indemnizaciones de ley

Ante toda esta realidad, se hace impresindible buscar alternativas que sean validas para resolver esta PROBLEMATICA, por lo expuesto consideramos que desde la LEGISLATURA deben salir por lo menos tres PROYECTOS de resolucion que traten de ordenar esta relidad que hoy nos golpea

La U.O.M.R.A. plantea las siguientes ideas y pide a los LEGISLADORES se aboquen a trabajar y darles forma a los fines de una URGENTE salida a este problema.

- 1). Un proyecto que garantice el cobro de las indemnizaciones, la propuesta es que los empresarios pongan en garantia la totalidad de estas en el Bco. de TERRITORIO DE LA PROVINCIA, mientras duren los beneficios de la ley 19.640, esto debería ser recaudado en el termino de un año a traves de un inpuesto a cada producto terminado.
- 2). Se hade riccesano dictar una EMERGENCIA LABORAL que argumente la crisis que se vive ante las luchas puntuales, y el posible agravamiento si se extiende a los demas establecimientos, proibiendoles despedir y si lo hiciera cobrar una multa de 12 sueldos por cada trabajador que se despida
- 3). Se hace necesano un proyecto de resolución que contemple la necesidad de solucionar el problema de los 35 compañeros despedidos de KENIA más nesecitados, ya sea por reincorporación o reinserción en otros sectores de trabajo.

Por lo expuesto y unite la necesidad urgente de solucionar los problemas que HOY vive el trabajador, solicitamos el tratamiento adecuado con la prontitud que el caso requiere

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta

y blogues politicos.

egs between